

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem
La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

AÑO VI.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, MARTES 11 DE MARZO DE 1884.

NÚMERO 1359.

CASTILLOS EN EL AIRE.

Ya parece que la prensa fusionista va disminuyendo sus ataques al gabinete conservador acerca de las suspensiones impuestas á algunos Ayuntamientos—muy contados en cada provincia;—ya parece que, ante los datos que nos vemos obligados á exhibir del trasiego que llevó á cabo el señor Sagasta al escalar el poder en 1881, con las tres cuartas partes de los municipios de España, han de enmudecer los que nos atronaban los oídos extraviando la opinión, como si en la nueva etapa conservadora pudiera señalarse la mas insignificante trasgresión de ley, la mas leve falta cometida por el gobierno responsable, el acto mas sencillo que pudiera recaer en desdoro de las autoridades que le representan y secundan en provincias.

Cansados ya los periódicos afines á la política del señor Sagasta del incesante clamoreo producido en lo que va desde el 18 de Enero hasta la fecha, agotados y destruidos con notable ventaja de nuestra parte todos y cada uno de los argumentos por ellos empleados, apelan á otro recurso por si puede ofrecerles mayores probabilidades de éxito: se trata ahora de presentar en completa discordancia, en abierta disidencia á los ministros de la Gobernación y de Fomento, y aducen para vigorizar y justificar este erróneo supuesto que los intereses políticos del señor Pidal son distintos y totalmento opuestos á los del señor Romero Robledo.

La obra del señor Sagasta—dicen—acumulando á la monarquía de una manera hábil y discreta valiosos elementos procedentes del campo de la democracia republicana, ha sido desdichadamente secundada por el señor Cánovas aportando á esa misma monarquía y del campo tradicionalista á los fomentadores de las dos guerras civiles que durante tanto tiempo han assolado al país y le han sumido en un piélago de desventuras.

Contestaremos á los que así se expresan con tan notoria ligereza y falta de oportunidad en recordar ciertos hechos, que precisamente la obra del señor Sagasta, su excesiva y ridícula tolerancia para con los elementos contrarios al actual orden de cosas, á las instituciones y al trono, esa obra del señor Sagasta es la que le ha precipitado en el abismo insondable del que tardará en verse fuera, es la que le ha llevado de la encumbrada altura del poder al fondo de la oposición.

¿Qué fuerzas del campo democrático-republicano ha aportado el señor Sagasta á la mayoría?

Si reflexionasen los fusionistas el alcance de sus palabras antes de escribirlas y de que salieran á luz, á fé que evitarían no pocas réplicas que les evidencian y que no pueden contestar, ni menos destruir, porque los hechos son tan recientes que están en la mente de todos los que medianamente discurren y no se necesita gran esfuerzo para demostrar su exactitud y convencerse de la verdad.

Quien efectivamente ha aportado al campo de la monarquía elementos que hasta hace poco militaban en las filas de la democracia republicana, ha sido el señor duque de la Torre al recoger del fango en que la arrojara el señor Sagasta la bandera del partido constitucional, y cobijar bajo sus pliegues á los que seguían ciegos hasta entonces las inspiraciones del jefe de la fusión, de aquel que repetidas veces há dicho, en la prensa como en el Parlamento:

Donde está el duque de la Torre estoy yo. Donde estemos los dos, el duque de la Torre será el primero; yo el último.

¿Qué se hicieron los juramentos del señor Sagasta? ¿Por qué abandonó al duque de la Torre? ¿Por qué rasgó su programa?

El general Serrano organizó la izquierda dinástica frente al partido fusionista, y la organizó con tuerzas del constitucionalismo, fuerzas que abandonaron al señor Sagasta una vez reconocido el error de que fueron víctimas: la izquierda fué adquiriendo vigor, iba robusteciéndose mientras el señor Sagasta lo perdía é iba aniquilándose: se conoció el programa del naciente partido, y entonces ingresaron en él, por la bondad de sus doctrinas monárquico-democráticas, numerosos é importantes elementos procedentes de las filas republicanas.

¿Cómo reclaman ahora esa gloria los fusionistas para su jefe? ¿Con qué derecho?

En cuánto á que el señor Cánovas aporta á su vez al rededor de esa mo-

narquía elementos tradicionalistas, antes que censuras debian aplaudirlo, agradecerlo cuando menos, los amigos del señor Sagasta, porque esos elementos no vienen á nuestro campo llamados, instados por nosotros; vienen por su propia voluntad, vienen con la buena y con el propósito de militar á nuestro lado, abandonando para siempre sus pasadas y quiméricas ilusiones, olvidados de sus doctrinas reaccionarias, arrepentidos de haber acariciado por algun tiempo un ideal que se ha hecho imposible en esta nación hidalga. Cuanto mayor sea el número de prosélitos que reconozcan y acaten la monarquía constitucional de Don Alfonso, menos son las probabilidades que puede abrigar Don Carlos, no yá de ocupar el trono de San Fernando—que esto no lo consentiríamos los españoles—sino de levantarse en armas para llevar la desolación y el luto por doquiera.

No es de suponer que se quiera tambien echar la responsabilidad «de las dos guerras que durante tanto tiempo han acabado al país y le han sumido en un pillégo de desventuras,» al partido conservador. Esto sería perfectamente absurdo, y quizás por eso mismo cabe perfectamente dentro del criterio fusionista. Mas aun cuando así no sea, no estará de más recordar al partido fusionista que quiere para el señor Sagasta la gloria de haber aportado al campo de la monarquía valiosos elementos republicanos, que esos elementos han tenido en constante alarma durante seis años al país envolviéndole en los

COMO REZAN LAS SOLTERAS.

POEMA EN UN CANTO,
POR

RAMÓN CAMPOAMOR.

(Monólogo representable.)

(Galería de un templo.—A la izquierda del espectador la puerta de salida.—A la derecha, la puerta que dá entrada á la iglesia.—Personas de diferentes sexos y edades se agrupan á esta puerta para oír misa.—Durante el Oficio Divino se estará oyendo un armonium.)

I.

(Petra cogiendo una silla.)

Voy á rezar sentada, porque creo que de no usar, bien cómoda, las sillas,

el Dios de las alturas
de viudas, solteras y casadas,
tendió una vía láctea de hermosuras?
O tiene hoy piés de plomo,
ó Pablo está de broma.
En viendo una paloma
se vuelve un gavilan, siendo un palomo.
¿Habrà visto á Paulina
la púdica sobrina
del deán de Sigüenza?
Quiso ser monja ayer, y hoy, por lo visto,
ya á preferir comienza
la milicia del Rey á la de Cristo.
Tiene, además de un rostro peregrino,
un pelo de oro fino;
y cuando Dios reparte
á una mujer ese color divino,
le hace un sér doblemente femenino.
¡Ay del que va en el mundo á alguna parte
y se encuentra una rubia en el camino!...
Se me está figurando
que estoy rezando mal, como cualquiera.
¿Estaré yo pecando?
De ninguna manera.
Mis tiernas distracciones no son raras.
Y, en materia de amores,

saben los confesores
que la moral suele tener dos caras.

V.

A Pablo con el aire de la ausencia
se le constipa el alma con frecuencia,
y me causan cuidados
mujeres tan expertas
porque entre ellas, mejor que entre las puer-
(tas,

suelen haber en amor aires colados.
¿Estará con Vicenta, esa viuda
que él dice ¡el embustero! qué desprecia?
Pero ¿podrá engañarle? ¿Quién lo duda?
No hay sábio á quien no engañe cualquier ne-
(cia.

Más, ¿cómo há de engañar esa Vicenta?
de tan páfidos tratos
á un hombre tan sùtil, que, segun cuenta,
estudia á las mujeres en los gatos?
Venga á nos... ¡qué sospecha impertinente!
Quisiera continuar mis oraciones,
mas no puede apartarse de mi mente
la viuda que aspira á reincidente
con más hambre de amor que diez leones.
¿Y él? ¿y él? Con los del cielo equiparados

sucesos del Norte, de Cartagena y de Cuba, merced á las predicaciones desatentadas de ciertos oradores demócratas y republicanos que haciendo gala de su extraordinaria elocuencia y de su palabra deslumbradora, arrastraban inconscientemente á las masas populares á un abismo sin fondo, del que pudieron sustraerse gracias á la restauración gloriosa de la monarquía constitucional.

Pero engolfados en este orden de consideraciones, habíamos olvidado que debemos desmentir y desmentimos terminantemente, que en el seno del Gabinete se note la mas ligera diversidad de opinión entre los hombres que lo constituyen, afirmando que las relaciones de los ministros no pueden ser mas satisfactorias, porque á todos les anima una idea, y una aspiración común: el bien de la patria.

Así mismo se mienta que existe no sabemos qué género de rivalidad entre los señores Silvela y Pidal; que no le será dado al presidente del Consejo el decreto de disolución y otras tantas y tantas lindezas por el estilo que nos parece prudente no contestar, porque consideramos que todo aquello que se escribe con el deliberado propósito de que sirva de lenitivo al mismo que lo traslada al papel revuelto con el odio y el despecho que le consume por haber perdido la poltrona tanto tiempo ambicionada y tan escaso disfrutada, no debe contestarse, entre otras razones, porque sería quitar el único consuelo que les queda á los que quizás muy tarde, acaso nunca, como sigan las huellas del partido liberal que capitanea el duque de la Torre, volverán al poder que alcanzaron en 1881 para ponerlos á prueba y gozar despues con su fiasco.

Dejémosles, pues; dejémosles fabricar castillos en el aire; y como la esperanza es lo último que debe perder el hombre en esta vida, esperen, esperen, pero sin desesperarse, á cuyo fin, pueden continuar edificando castillos y si es posible que miren las cuatro fachadas al Mediodía.

Estarán más bonitos.

TÚ LO QUISISTE.....

Nuestros lectores se habrán fijado en la constancia con que *El Constitucional Dinástico* viene dando cabida en sus columnas á todos los artículos y sueltos que se publican en la prensa de Madrid con el deliberado propósito de herir la susceptibilidad de la primera autoridad civil de la provincia.

Muy dueños son aquellos periódicos de ocuparse como mejor les plazca de todos los actos de nuestro Gobernador, y tambien los que ven la luz pública en esta capital, aunque para estos existen ciertos riesgos que no les creemos dispuestos á afrontar; pero de ello debería conceptuarse esceptuado *El Constitucional Dinástico* por motivos de delicadeza y de gratitud hácia el representante del gobierno en esta provincia, motivos que, no por ser ya del dominio de muchas personas, consideramos ocioso darles mayor publicidad.

Vamos, pues, á exponerlos tal cual han llegado á noticia nuestra, sin perjuicio de rectificar aquello que no sea rigurosamente exacto.

El Constitucional Dinástico publicó hace algunos días y apropósito de la suspensión decretada del Ayuntamiento de Elche, un suelto en que se nombraba al señor Gobernador en términos irrespetuosos: así, al menos, lo estimó dicha autoridad y así lo estimamos tambien nosotros, y así creemos lo habrán estimado cuantas personas hayan leído el aludido suelto, tengan conciencia de su propia dignidad y conozcan el Diccionario de la lengua castellana que califica todo mote de expresión denigrativa.

Nuestro repetido colega, fué pues, multado en la cantidad de 250 pesetas con arreglo á lo prevenido en el artículo 22 de la vigente ley provincial; y el señor director del apreciable periódico á que nos referimos, en lugar de alzarse ante el señor ministro de la Gobernación contra la imposición de dicha multa, acudió al señor marqués de Escalambre para que rogara al señor Go-

bernador que la levantase, á cambio de insertar en las columnas del periódico un suelto, manifestando que no habia tenido ni la mas remota intención de causar la menor ofensa al señor Gobernador, y que retiraba *todas las palabras* que hubiese considerado ofensivas á su persona.

El indicado suelto, vió en efecto la luz pública en *El Constitucional Dinástico*, y en su consecuencia, el señor Gobernador civil que no siente animadversión alguna hácia la prensa sea del matiz político que sea; que no tiene, por otra parte, agravios que devolver; que es, además, noble y generoso aun con aquellos que lo atacan nada mas que por el gusto de atacarlo, sin duda para satisfacer á sus correligionarios, pero que es muy celoso de que no sufra menoscabo alguno la autoridad que representa y ejerce, ya que las leyes hechas y votadas por el partido fusionista le dá medios para evitarlo y corregirlo, se dignó alzar la indicada multa, cuyo acuerdo tuvo la delicadeza de comunicar al director de *El Constitucional Dinástico*, en forma confidencial, repitiéndolo, despues, de oficio, como procedia hacerlo.

Pues bien: apenasalzada dicha multa, *El Constitucional Dinástico* ha comenzado á dar cabida en sus columnas, como dejamos dicho, á todos los artículos y sueltos que se publican en Madrid, en que se nombra al señor Gobernador de la propia manera que él lo hizo y que fué causa de la imposición de la multa de 250 pesetas que le fué impuesta y mas tarde alzada, por dicha autoridad.

¿Está éste proceder en armonía con lo que demanda la gratitud y la delicadeza? Contesten por nosotros nuestros ilustrados lectores. Nosotros no queremos hacerlo: nosotros nos limitamos á referir los hechos, para que los demás juzguen al señor director de *El Constitucional Dinástico* como les plazca, así como tambien á sus inspiradores.

SESIÓN FANTÁSTICA.

El día habia estado húmedo, lluvioso y pesado, como un discurso del señor Alonso Martínez.

Eran las cinco de la tarde, segun anunciaba el reloj próximo, que era el reloj que llevábamos, y que si dá la hora en ocasiones, nunca dá los cuartos, sin duda porque estas cosas no las dán ya ni los relojes.

Sea la pesadez de la atmósfera, sea el haber leído un artículo de *La Iberia* entero, el caso fué que poco á poco, y sin darnos cuenta de ello, todos los objetos fueron cambiando de forma y adquiriendo aspectos tan fantásticos, que en aquellas circunstancias la misma figura de don Alfonso Gonzalez nos hubiera parecido vaporosa, sutil y trasparente.

Llegamos frente á un hotel de la calle de Serrano.

Entramos, sin saber cómo y tal vez por el misterioso procedimiento con que el señor Sagasta quiere entrar el espíritu de la Constitución de 1869 en la Constitución de 1876.

Cruzamos varias habitaciones, siguiendo el eco de una voz que parecia hablaba dentro del señor Botija, y que, por lo tanto, no podia emitirla mas que el poderoso pulmón del señor León y Castillo, y llegamos á un elegante despacho, ocupado por varios caballeros que, presididos por el señor Alonso Martínez, estaban sentados en cómodos divanes ó *ex-caños*, como decia Canamaque, sin duda para apurar el *ex* en todas sus manifestaciones, ya que no há podido usar el *sub* en la manifestación y con el sueldo que él queria.

Presidente: el señor Secretario, que hace de letrado (rumores), ó el señor Letrado, que hace de secretario (aplausos), leerá el acta de la sesión anterior.

Secretario letrado (leyendo): Sesión del día tantos de Febrero. Abierta la sesión á las cinco, se levantó la sesión á las cinco.

Presidente: ¿Se aprueba el acta?

Un letrado: Pido la palabra.

Presidente: S. S. la tiene.

Un letrado: El que la tiene es S. S.

Presidente: No involucramos las cuestiones. Queda terminado este incidente.

— 2 —

se me ha formado un callo en las rodillas,
que será bueno y santo, pero es feo.
Y así despacio, porque estoy de prisa,
veré si llega Pablo;
y en esta posición, oyendo misa,
tendré un oído en Dios y otro en el diablo.

II.

Petra, comienza tu oracion del día:
Padre nuestro que estás... (distruida) estoy
(furiosa)

de no ser pronto esposa...
¡Si en ves de madre acabaré yo en tia!
No, no soy fea, y para el mundo entero
no tienen más que este uso las hermosas.
Me casaré, ¿no he de casarme? Pero...
¡Dios tarda tanto en arreglar las cosas!...
Estaba... ¿dónde estaba?...
creo que ya llegaba
á los cielos, esto es, á mi elemento;
porque dicen las viejas
que, como es sacramento,
cae siempre del cielo el casamiento...
Todo cae del cielo... ¡hasta las tejas!

III.

Santificá... Santificá... ¡Dios mio!

— 3 —

Oigo un rumor extraño...
¿Será él? Voy á ver. (Dirigiéndose á la puerta de salida y dejando caer al descuido el abanico, el rosario, etc.)

¡Que desengaño!

No es su yegua, es el mulo de su tío.
Un tío que es un hombre atrabiliario,
que llama estar muy malo á ser muy viejo,
que al que le pide un real le da un consejo.
¡Qué inmortal es un tío millonario!
No viene, y yo deseo hacer alarde
de lo mucho que sufro con su ausencia,
y darle rienda suelta en su presencia
á un gran suspiro que empecé ayer tarde.
¡Nadie! no llega. Mi esperanza es vana.
¡Ni un pájaro interrumpe con su vuelo
esa línea lejana
en que se une la tierra con el cielo!

IV.

(Se vuelve á su asiento.)

Volvamos á la mística tarea:
Santificado sea...
Pero ántes de seguir mis oraciones,
quisiera yo saber ¿por qué razones
de su casa á la mia, escalonadas,

— 6 —

las mujeres son ángeles menores.
En cambio, con nosotras comparados,
los hombres no son malos, son peores.

VI.

Venga á nos... ¿Si estará con Nicolasa
que llama amor á amar á su manera?...
¿Qué no la ama ni el perro de su casa,
pues tiene peor sombra que la higuera?
¡Horror! Esa casada arrepentida
que hunde el globo terraqueo con su peso
y que está ya en sazón para comida,
pues tiene mucha carne y poco hueso,
dice que en su inocencia
se equivocó de esposo;
y añade, como ley de su experiencia,
que todo el que se casa se equivoca.
Y, aunque aun existe, su difunto esposo,
con cara de canónigo dichoso,
todo cuanto sostiene
lo jura por el alma de su esposa...
Sin duda no le importa una gran cosa
que el alma de su esposa se condene.
¡Amar á una casada! cree mi tia
que eso es común hoy día.
Esos hombres traidores

Orden del día: Empalamiento de cuarenta y nueve gobernadores de provincia.

D. Venancio: Ahí me sobra un gobernador.

Presidente: Le sobrarán á S. S. los cuarenta y nueve.

D. Venancio: Solo me sobra uno. Porque creo no hay mas que cuarenta y ocho provincias, á pesar de la división que de la de Toledo hicimos yó y mi hijo Alfonso, por crearnos un distrito para andar por casa.

Presidente: S. S. tiene razón. Habíamos contado como provincia al señor Alcalá del Olmo

Señor Alcalá: Pido la palabra para una alusión territorial.

Presidente: La tiene V. S.

Señor Alcalá: Ruego al letrado que hace de secretario lea el capítulo 8.º de la Geografía de Verdejo.

Secretario: (leyendo): Se dividen en fijas y planetas.

Señor Cuesta: Eso son las estrellas. (Bien, bien).

Secretario: Pues es lo que estoy viendo.

Un letrado: Pero ¿y los gobernadores?

Presidente: Orden.

Señor Alcalá: Que se lea ese capítulo.

Un letrado: ¡Denuncias, denuncias!

Presidente: Orden; á la orden del día.

Señor Alcalá: Es el octavo.

Señor Busutil: El octavo, no mentir ni levantar falsos testimonios.

Señor Abascal: Esas palabras son un infundio.

Don Zoilo: Silencio S. S. no es letrado.

Botija: Ni S. S. tampoco, señor don Zoilo.

Don Zoilo: Tampoco lo es S. S. señor Botija.

Un letrado: Pero ¿y los gobernadores?

Presidente: Señores Botijas, digo señores letrados, orden.

Dorrego: señor Presidente, aquí no hay mas que un Botija.

Presidente: señor Dorrego, ruego respete...

Un letrado: Rip-rip.

Presidente: (agitando la campanilla del paladar:)

Orden, haya orden, aunque sea orden público.

Trapero: No consentiremos imposiciones.

Presidente: ¡señor Trapero! (sensación). Aquí no hay mas que letrados.

Uno: Y Torrependo—que no es letrado—sino un gerundio—parlamentario.

Presidente: No consiento recuerdos ni gerundios que lastimen á la Presidencia.

Aplausos, confusión, infundios. El señor Abascal aplaude en la cara de Don Alonso González.

Una voz en la calle: ¡Cuántos, calentitos, torrados?

Señor Torrado: Pido la palabra para una alusión apelativa.

Presidente: No hay alusión.

Señor Torrado: Pido la palabra.

Presidente: No hay palabra.

Don Zoilo: El señor Torrado...

Presidente: No hay torrados.

(Momentos de confusión).

Unos: Que se escriban esas palabras.

Otros: Que se coman.

Un letrado: Pero ¿y los gobernadores?

Presidente: Yo rogaria á los que no son letrados...

Uno: Pido la...

Otro: Pido...

Otro: Pi...

Un letrado: Señores luz, luz, como decía Gotha.

Otro: Señores en mi distrito...

Otro: Señores, yo quiero procesar...

Otro: Al Supremo, al Supremo.

Romero Girón: Señores, Nicotera y Paolo Selvi el Ginete...

(Aplausos, tumulto. El señor Abascal aplaude en la calva del señor Muñiz).

Presidente: Se levanta la sesión.
Un letrado: ¿Y los gobernadores?
(Confusión, voces, etc: Se oye un gran ruido como de caerse al suelo una vajilla.)
Presidente: ¿Qué se ha roto?
Nada: es que ha caído en la escalera el señor Botija.

De todo esto no hay nada de verdad, y sí solo una genialidad festiva: pero váyase por la verdad que hay en las denuncias de los Gobernadores.

Por la copia,
J. G. Landero.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Ayer, y en cumplimiento de la convocatoria publicada oportunamente en el Boletín oficial de la provincia, se reunió este cuerpo con objeto de dar posesión á los trece señores diputados que habian de sustituir á los suspensos por Real orden de 13 de Febrero último.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Gobernador, á las cuatro menos quince de la tarde con asistencia de los señores Rizo, Orts (don Eduardo), Yañes, Puig Perez, Girones, Albors, Rico, Sanchez, Almodovar, Casains, Samper, Soler Cortés, Orts (don Francisco de P.), Castell, Campos Domenech, Porcel, Lopez y Lopez, Sendra, Perez, (don Salvio), Soriano, Sirera, Torres Orduña, Cruañez, Carrió, Maestre Soler y Ferriz, habiendo escusado su asistencia por motivos de salud los señores Abargues, Torres (don Julián), y Roca de Togores y previa la lectura del acta del anterior, se leyeron por el secretario la convocatoria de que queda hecho mérito y las reales ordenes á que la misma se contrae, procediéndose á la elección de presidente de la Diputación, para cuyo cargo quedó elegido por 15 votos don Antonio Campos Domenech, resultando 10 papeletas en blanco.

Puestos de acuerdo los señores diputados para la designación de turnos de la Comisión provincial y verificadas la votación y escrutinio, dieron el siguiente resultado:

- Alicante.**
Segundo turno.—D. José Porcel Plaza.
Cuarto id.—D. Antonio Campos Domenech.
- Alcoy.**
Primer turno.—D. Pascasio Lopez.
- Cocentaina.**
Primer turno.—D. Cándido Soriano.
Segundo id.—D. Alejandro Sendra.
Tercero id.—D. Salvio Perez.
Cuarto id.—D. Fernando Sirera.
- Denia.**
Primer turno.—D. Joaquin Abargues.
Segundo id.—D. Antonio Carrió.
Tercero id.—D. Gaspar Cruañez.
Cuarto id.—D. Antonio Torres de Orduña.
- Novelda.**
Cuarto turno.—D. José Maestre Vera.
- Villajoyosa.**
Primer turno.—D. Antonio Soler Ferriz.

Inicióse á continuación por la presidencia un incidente acerca del hecho evidentemente ilegal con que procedió la Diputación fusionista al reunirse en sesión extraordinaria para aprobar el acta de la verificada en 9 de Febrero, sin preceder la oportuna convocatoria del Gobernador de la provincia segun preceptúa el artículo 62 de la ley provincial vigente; interviniendo en el debate, además, los diputados señores Girones, Orts (don Francisco de P.), Lopez, Yañez y Puig Perez, acordándose como lo propuso el Gobernador presidente declarar nula el acta de que se habia dado lectura, y pasando á aprobar la de 9 de Febrero como procedia, siéndolo por unanimidad.

Terminado el incidente, pidió la palabra el Sr. Campos y Domenech, quien sin embargo de su delicado estado de salud, no creia deber tomar posesión de la presidencia con que fué honrado sin dirigir antes la palabra á los señores allí reunidos.

Y con efecto; el señor Campos, nuestro digno y respetable jefe, pronunció breves y elocuentes palabras que no hemos de elogiar nosotros, encaminadas á sentar su programa dentro del cuerpo provincial, las intenciones é ideas bajo las cuales accep-

ta el cargo para que se le há nombrado y poniéndose desde luego al lado del señor Gobernador civil de la provincia para contribuir por su parte y en nombre de sus amigos políticos, á que la administración provincial sea en la presente etapa conservadora modelo de rectitud y probidad.

Enterado nuestro querido y respetable amigo de que tenia señaladas por concepto de gastos de representación seis mil pesetas anuales, concluyó manifestando que renunciaba á dicha cantidad en favor de la provincia.

Un aplauso espontáneo, los bravos mas entusiastas acogieron las últimas palabras de nuestro distinguido jefe, tanto por parte de los señores diputados cuanto por la del público que en gran número presenciaba la sesión.

El señor Presidente tributó al señor Campos las mas halagüeñas frases y procediéndose acto seguido á la elección de Vicepresidente de la Comisión Provincial, siendo electo por 13 votos D. Alejandro Sendra.

Como quiera que al tomar asiento en la presidencia el señor Gobernador, se le manifestase no existir las reales ordenes á que mas arriba nos hemos referido y que segun la convocatoria debian leerse al abrirse la sesión, sin embargo de haberse dado traslado de ellas á la Diputación, haciéndose preciso enviar al Gobierno civil por los originales y perdiéndose mas de media hora por aquella falta, propuso el presidente acordara el cuerpo provincial prevenir al señor secretario no incurriese en lo sucesivo en omisiones que sobre ser de su incumbencia ponian á la mesa y á los señores diputados en el caso en que ayer se les habia puesto, toda vez que aquel empleado tenia el deber ineludible de presentar reunidos todos los documentos pertinentes al acto.

La falta de espacio nos obliga á aplazar por hoy el dar cuenta á nuestros lectores del incidente á que dió origen lo propuesto por el Sr. Gobernador, reservándonos el hacerlo mañana relatando lo ocurrido y poniendo los hechos en su verdadero lugar.

SUETOS POLÍTICOS.

Ya sabemos que la mayoría parlamentaria no ha abandonado el proyecto de reunirse para matar el tiempo de la mejor manera posible y consolándose unos á otros los amigos de Sagasta del tremebundo golpe que han sufrido con la vuelta al poder del partido conservador.

Mal de muchos, consuelo de fucionistas.

Ayer se celebró en la parroquial iglesia de Santa María un solemne funeral por el eterno descanso del que fué en vida nuestro querido amigo y correligionario D. Emilio Poveda y García, arrebatado á su familia y á cuantos con su amistad nos honrábamos, en edad temprana y á causa de una penosa enfermedad para la que la ciencia se mostró impotente.

Descansen en paz el amigo querido, y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS.

Relación del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

- En el barrido de las calles, 9.
- En carretones, 7.
- En los carros de limpieza, 3.
- En los escombros del Babel y Postiguet, 5.
- En la plaza Ramiro, 5.
- En la calle de Bailen, 7.
- En la calle santos Médicos, 2.
- En la calle San Andres, 1.
- Regando las calles, 1.
- En la balsa del Sagrat, 1.
- En la plaza Mercado, 2.
- En el depósito de Casa Blanca, 3.
- Guarda-almacen, 1.
- Capatáz, 1.
- Total 48.

Además 1 albañil en la calle de Bailen otro en la calle de Santos Médicos y dos canteros en la calle San Andres.

Agua del Sagrat entrada hoy en el depósito.

100 metros cúbicos á 625 milésimas pesetas 62,50.
19 id. 200 litros á 250 milésimas, pesetas 4,80.
Total 68,30.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

- Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, de Torreveja con sal.
- Vapor Unión, c. Bosch, de Palma, con efectos.
- Ber. Gol. ingles Ernergy, c. Fohuson, de Terranova, con bacalao.

DESPACHADOS.

- Bergantin Aleman Altantik, c. Rehrens para Boterdam, con efectos.
- Balandra francesa S. Francoise, c. Brin. para Havre, con vino.
- Vapor Pinzon, c. Il arromendi, para Barcelona, con efectos.
- Id. M. Perez, c. Reboredo, para id., con idem.
- Id. J. Perez, c. Señorans, para Bilbao con id.
- Laud Adela, c. Segui, para Ibiza con salvado.

SECCION LOCAL.

CIGARRILLOS INDIOS.

Varias veces hemos hablado del *cannabis indica*, cañamo de Bombay, y de su eficacia contra el asma y las enfermedades de las vías respiratorias. Uno de nuestros lectores nos da las gracias por haberle hecho conocer los Cigarrillos Indios de Grimault y compañía de París, preparados con principio activo de esta planta, y añade: «Hace dos años que sufría de un asma violento contra el que en vano habia ensayado todos los remedios recetados por los médicos, cuando lei vuestro artículo; ensayé los cigarrillos, sin confianza alguna, pero debo confesar que, desde la primera cajetilla, me senti aliviado, y la mejoría ha ido aumentando desde entónces progresivamente sin dementirse.»

Para evitar las falsificaciones é imitaciones, exijase la marca de fábrica y el sello azul de Grimault y compañía.

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE ALICANTE.

Biblioteca.

Para mayor comodidad del público y desde el día de la fecha las horas de lectura en este centro serán de siete á nueve de la noche todos los días no festivos.

Alicante 1.º de Marzo de 1884.—El secretario general, J. Alfonso Roca de Togores.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La comedia en tres actos, *El chiquitín de la casa*.

La pieza en un acto, *Las codornices*.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—El drama en tres actos, *La muerte en los labios*.

La zarzuela en un acto, *Cada ovella en sa parella*.

Entrada general, 75 céts.

ALICANTE

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA San Francisco, 34.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guapapería, portiers, trasparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR 26.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS.
PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diábetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.—Estación en el ferrocarril de Andalucía. Coches, fondas y Casas de huéspedes, Casino de recreo.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo y se venden en botellas, en las principales farmacias, a 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas a la Administración, en Marmolejo, ó a la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPOSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.—EN DENIA, FARMACIA DE MILLA.—EN ALCOY, DE MONLLOR.

LA PERLA ANTI-GASTRÁGICAS

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla; El autor, farmacia Globo: Tetuan, 20.

ALICANTE: Farmacia del doctor Gadea.

Precio de cada frasco, 24 rs.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5. San José 14.

FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino *inútiles y altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA
SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Mutgé, *especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.ª Barcelona*, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías.

SUN FIRE OFFICE.

Compañía inglesa de seguros contra incendios a prima fija establecida en Londres desde el año 1710.

REPRESENTADA POR D. RAMON DE BASTERRA.—BILBAO.

Suma asegurada en 1881: Lb. st. 270.959.974 ó sean reales vellon 27.095.997.400.

Siniestros: los pagados en estos diez últimos años importan mas de 200 MILLONES DE REALES

172 años de existencia, condiciones infinitamente mas ventajosas para el asegurado que las demás compañías. Los siniestros se pagan pronta y libremente sin inspectores deducciones ni descuentos.

Representante en Alicante: D. Pedro Perez Perez.

TIPOGRAFÍA

DE

EL ECO

SAN FRANCISCO, 54.

Prontitud, esmero y elegancia encontraran en todos cuantos trabajos se encarguen a este establecimiento, a más de lo módico de sus precios.

RAFAEL MINGOT,

Acaba de abrir al público un elegante taller de pintura en la calle de San Francisco número 79, donde ofrece al ilustrado público y a su numerosa clientela sus servicios en el ramo de pintor, decorador y de carruajes, así como en todo cuanto concierne al arte de la pintura.

SOCIEDAD TAURINA

DE

ALICANTE.

Desde el 1.º al 10 del actual se admiten pliegos con proposiciones para los trabajos de imprenta para anunciar las corridas de toros de muerte que han de tener lugar en esta ciudad en los días 19, 20 y 21 de Julio próximo. Los deponentes deberán tener en cuenta el pliego de condiciones espuesto en la sombrerería de don Vicente Lopez.

Alicante 1.º de Marzo de 1884.—La Comisión.

CONTRA CALENTURAS

intermitentes, por rebeldes que sean, se curan con las *Píldoras febrífugo infalibles* de Fernandez, conocidas en todo el orbe por su éxito constante. Caja para benignas 3 pesetas y para rebeldes, 6 pasetas, Madrid. P. Fernandez, Pontejos, 6, botica; se remiten correo por 2 reales más y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 25.